



Conferencia Episcopal Peruana expresa su preocupación por los proyectos de ley que afectan festividades religiosas

A través de una carta enviada al Congreso de la República, Monseñor Carlos Enrique García Camader, Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana y Obispo de Lurín, recogiendo la inquietud de millones de católicos peruanos, expresó su preocupación y rechazo ante dos proyectos de ley que proponen la eliminación de diversas fechas declaradas como feriados nacionales, afectando festividades religiosas de gran relevancia para el país.

Los proyectos en cuestión son el PL 10133/2024-CR, que plantea eliminar días como el 30 de agosto (Santa Rosa de Lima) y el PL 10177/2024-CR, que propone que fechas como el 29 de junio (Día de San Pedro y San Pablo) y 8 de diciembre (Día de la Inmaculada Concepción) pasen a ser días no laborables sujetos a coordinación con el empleador. Estas iniciativas, que también impactan en otras conmemoraciones históricas como la Batalla de Ayacucho y Combate de Angamos, afectan nuestra identidad nacional.

Monseñor García Camader destacó que estas festividades religiosas no solo son pilares fundamentales para la vida espiritual de millones de católicos, sino que también generan un impacto positivo en la cultura, el turismo y la economía nacional, contribuyendo así al bienestar general del país. En este sentido, subrayó la importancia de preservar estas celebraciones, resaltando que "Santa Rosa de Lima – Patrona de Nuestra Policía Nacional– es una santa de gran relevancia en la tradición católica, no solo en el Perú sino en toda América Latina. Su festividad es reconocida a nivel internacional".

El Perú es un país profundamente católico, cuyas raíces fueron tejidas con la fe cristiana. La fe en Cristo ha sido un pilar fundamental en la construcción de nuestra identidad nacional y es esencial preservar estos valores que continúan iluminando nuestra historia. En 2018, el Papa Francisco, durante su visita al país, afirmó que "Perú es una tierra ensantada", reconociendo la profunda espiritualidad y el legado de fe que caracteriza a nuestra nación.

En este contexto, la Conferencia Episcopal hace un llamado al Congreso de la República a reconsiderar estos proyectos de ley e invita a un diálogo formal con la Iglesia Católica para evaluar conjuntamente el impacto social y cultural de estas modificaciones.

Lima, 07 de marzo de 2025

Agradecidos por su difusión

Oficina de Prensa

Conferencia Episcopal Peruana

Estados Unidos 838, Jesús María, Lima, Perú – Apartado Postal 310 Lima 100 Perú

Telf. 463-1010 – C. elect: sgeneral@iglesiakatolica.org.pe

Web: www.iglesiakatolica.org.pe